EMPRESAS PÚBLICAS DE LA ARGENTINA – HUILA
"EMPUARG S.A. ESP."
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional ", se procede a aprobar la garantía de cumplimiento, según la siguiente información así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.:	0019-2026	
CONTRATISTA:	CARLOS EDILSON POSADA MAYA. C.C. 12.133.161 expedida en Neiva Huila	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO GENERAL Y DESINFECCION DE CABINA, CHASIS, MOTOR Y CAJA COMPACTADORA PARA EL VEHICULO CARRO COMPACTADOR DE PLACAS ODU-354 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P."	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.800.000,oo	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.
IDENTIFICACION GARANTIAS	61-47-1010096684	Anexo 0
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO.	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30/01/2026	

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	$ 2.080.000,oo	27 de enero de 2026	5 de julio de 2027
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20%	$ 4.160.000,oo	27 de enero de 2026	5 de julio de 2027
Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas revisada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido y en consecuencia se imparte su aprobación en La Argentina- Huila, a los 30 dias del mes de enero de 2026				

SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
GERENTE "EMPUARG S.A. E.S.P"

Proyectó y Reviso:
YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ
Asesor Externo